



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS FARMACIA PUYMALÍE- LAZARO ENRIQUE JOSE - FEBRERO  
2026

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita la compra de insumos de farmacia para renovar el botiquín, necesarios en caso de primeros auxilios y con el objetivo de garantizar una pronta atención a quien lo requiera, y la decisión de afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Que la presente erogación se encuentra enmarcada en los dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago del Ticket N.° 00004-00000013, de fecha 24 de febrero de 2026, emitido por FARMACIA PUYMALÍE- LAZARO ENRIQUE JOSE, CUIT N° 20-29253573-3, en concepto de compra de los siguientes insumos de farmacia: cinco (5) cajas de curitas de 10 unidades cada una, un (1) frasco de alcohol etílico de 1000 ml y cincuenta (50) bolsas para vómito de papel madera, por la suma total de pesos dieciséis mil doscientos diez con 00/100 (\$16.210,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

